



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01095109- -UNC-ME#FA

VISTO:

El expediente EX-2025-01095109- -UNC-ME#FA y su agregado EX-2025-01095519- -UNC-ME#FA en donde se solicita la aprobación de ayudantías realizadas en distintas cátedras del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, y la Resolución HCD FFyH N° 464/2005 de aplicación en el ámbito de la Facultad de Artes por Resolución HCD FA N° 5/2012.

Y CONSIDERANDO:

Que los y las docentes a cargo de los espacios curriculares respectivos presentan los correspondientes informes de desempeño y las solicitudes de aprobación de las ayudantías;

Que las designaciones de los y las ayudantes se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo;

Que el Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales eleva las presentes actuaciones con las solicitudes de certificaciones correspondientes;

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías abajo consignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Emilio ECHAVE**, DNI 43.230.314, en la cátedra *Historia del Cine y las Artes Audiovisuales* del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, bajo la responsabilidad del profesor Pedro Alberto KLIMOVSKY (Legajo N° 24.279), en el período 2023-2025 y autorizada bajo RHCD-2023-268-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Juliana WAGNER**, DNI 45.207.702, en la cátedra *Historia del Cine y las Artes Audiovisuales* del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, bajo la responsabilidad del profesor Pedro Alberto KLIMOVSKY (Legajo N° 24.279), en el período 2023-2025 y autorizada bajo RHCD-2023-268-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Milena ARGÜELLO FERRERO**, DNI 42.895.739, en la cátedra *Introducción a los Estudios Audiovisuales* del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, bajo la responsabilidad de la profesora Victoria Inés SUÁREZ (Legajo N° 50.143), en el período 2023-2025 y autorizada bajo RHCD-2024-24-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 4°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Milagros BERTERO**, DNI 42.126.275, en la cátedra

Introducción a los Estudios Audiovisuales del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, bajo la responsabilidad de la profesora Victoria Inés SUÁREZ (Legajo N° 50.143), en el período 2023-2025 y autorizada bajo RHCD-2024-24-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 5°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Karen Ayelén CARRIZO**, DNI 37.133.991, en la cátedra *Introducción a los Estudios Audiovisuales* del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, bajo la responsabilidad de la profesora Victoria Inés SUÁREZ (Legajo N° 50.143), en el período 2023-2025 y autorizada bajo RHCD-2024-24-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 6°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Pablo Martín ROSAS SÁNCHEZ**, DNI 43.745.669, en la cátedra *Introducción a los Estudios Audiovisuales* del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, bajo la responsabilidad de la profesora Victoria Inés SUÁREZ (Legajo N° 50.143), en el período 2023-2025 y autorizada bajo RHCD-2024-24-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 7°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Leonel Joaquín BARRIOS**, DNI 45.486.304, en la cátedra *Introducción a los Estudios Audiovisuales* del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, bajo la responsabilidad de la profesora Victoria Inés SUÁREZ (Legajo N° 50.143), en el período 2023-2025 y autorizada bajo RHCD-2024-24-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 8°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Ezequiel Germán ACEVEDO**, DNI 45.482.135, en la cátedra *Introducción a los Estudios Audiovisuales* del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, bajo la responsabilidad de la profesora Victoria Inés SUÁREZ (Legajo N° 50.143), en el período 2023-2025 y autorizada bajo RHCD-2024-24-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 9°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad., incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales y al Área de Asuntos Académicos, notificar a las personas interesadas. Cumplido, archivar.

(kmn y jga)